INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE SMART CLOUDING TECNOLOGIAS S.A.

ENERO 1 A DICIEMBRE 31 /2012

En cumplimiento de las estipulaciones legales complementadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de **SMART CLOUDING TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA** al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados y de Patrimonio por el año terminado en esa fecha y se ha determinado lo siguiente:

1.-CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES DE CONTROL

La compañía ha cumplido con las entidades reguladoras.

2.- SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS

La contabilidad se lleva de manera sistematizada y se aplican normas y principios contables vigentes en el Ecuador. Los Estados Financieros cuentan con sus respectivos anexos.

3.- ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los índices económicos y financieros se encuentran dentro de los términos razonables, todo su activo y pasivo es corriente.

Liquidez: 1.60

Capital de trabajo: $ 138.626,70 que la compañía dispone para sus operaciones comerciales.

Solvencia: 1.70

Endeudamiento: 1.09

De las cifras anteriores se aprecia un buen nivel de solvencia, excelente calidad de activos, niveles de liquidez satisfactorios, un nivel de endeudamiento razonable; y resultados aceptables en función a la rentabilidad generada por la compañía en este ejercicio económico (27%)

En el año 2011 la compañía ya aplicó NIIF´S según regulación emitida por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son responsabilidad son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basada en la revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza

razonable acerca de si los Estados Financieros no contienen errores importantes. Se incluye el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Incluye también, la evaluación de las normas utilizadas y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación Financiera de **SMART CLOUDING TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA** al 31 de diciembre del 2012, los resultas de sus operaciones y la evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas internacionales de información financiera NIIF´S

Agradezco su confianza al haberme nominado como Comisario de Smart Cluoding Tecnologías Sociedad Anónima.

Atentamente,

Ing. Burbano Paredes Viviana
COMISARIO